



CPTSPR

COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL TRABAJO SOCIAL
DE PUERTO RICO

INFORME ANUAL

2019 – 2020

Capítulo METROPOLITANO

I. Introducción

El Capítulo Metropolitano comprende doce pueblos: Barranquitas, Bayamón, Cataño, Comerio, Corozal, Dorado, Guaynabo, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja. A continuación, se presenta la composición organizacional y las actividades realizadas durante este año que se detallan como sigue: 1 de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

El Capítulo Metropolitano estuvo inactivo en el periodo de octubre 2016 a enero 2017. Para el 31 de enero de 2017 se realizó Asamblea Capitular en Caribbean University, recinto de Bayamón, permitiendo reconstituir la Directiva del Capítulo. Desde ese entonces se cuenta con una directiva capitular activa y se han realizado las asambleas anuales correspondientes.

II. Organización

La Directiva del Capítulo 2019 – 2020 a partir de la Asamblea Anual del Capítulo fue constituida de la siguiente manera:

a. Integrantes

Presidente: Ramón Almena Sosa (2017 - 2020)

Vicepresidente: Enid Marie Pérez Rodríguez (2019 - 2021)

Secretaria:	Ilia Santos Serrano (2019 - 2021)
Tesorera:	Deborah Rodríguez Pérez (2019 - 2021)
Vocal:	María Julia Rondón Reyes (2019 - 2021)
Vocal:	Carmen L. Seda Romero (2019 - 2021)
Vocal:	José Crespo Vélez (2019 - 2021)
Vocal:	Jorge Ortiz Normandía (2018 - 2020)
Vocal:	Yesenia Pacheco (2019- 2021)
Vocal:	Yolanda Almodovar Vázquez (2019 – 2021)
Vocal:	Nereida Pacheco García (2019 – 2021)

Durante el año 2019- 2020 hemos tenido la salida por razones personales de los siguientes miembros de nuestra directiva capitular:

a. Integrantes

Vocal:	Yesenia Pacheco (2019- 2021)
Vocal:	Yolanda Almodovar Vázquez (2019 – 2021)
Vocal:	Nereida Pacheco García (2019 – 2021)
Vocal:	María Elena Laureano (fallecimiento)

Debido a la situación de la pandemia del COVID-19 no se realizó la Asamblea Anual Ordinaria del Capítulo en el mes de agosto 2020. Por tal razón se les pidió a dos integrantes de la directiva Ramón Almena Sosa (presidente) y a Jorge Ortiz Normandía renovar su término por un año adicional debido al cumplimiento mismo. Ante la aceptación de ambos miembros la directiva capitular quedó constituida para el 2020-2021 por los siguientes miembros:

Presidente:	Ramón Almena Sosa (2017 - 2020)
Vicepresidente:	Enid Marie Pérez Rodríguez (2019 - 2021)
Secretaria:	Ilia Santos Serrano (2019 - 2021)
Tesorera:	Deborah Rodríguez Pérez (2019 - 2021)
Vocal:	María Julia Rondón Reyes (2019 - 2021)
Vocal:	Carmen L. Seda Romero (2019 - 2021)
Vocal:	José Crespo Vélez (2019 - 2021)
Vocal:	Jorge Ortiz Normandía (2018 - 2020)

c. Reuniones Efectuadas

Doce (10) reuniones:

8 ordinarias

2 extraordinarias

III. Plan de Trabajo

El plan de trabajo del Capítulo Metropolitano se realizó alineado al plan de trabajo de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.

Metas: Las siguientes son las tres (3) metas establecidas en el plan de Trabajo.

Meta #1: El Capítulo Metropolitano le dará continuidad al Proyecto Profesional

Meta 2. El Capítulo Metropolitano fomentará la participación e integración de los(as) Colegiados(as).

Meta 3: El Capítulo Metropolitano promoverá participación de su membresía en actividades de Acción Social y Militancia organizadas por CPTSPR en defensa de los Profesionales del Trabajo Social.

a. Objetivos Generales:

Meta 1 objetivos:

- 1.1. Fortalecer y mantener los delineamientos establecidos por el Proyecto Profesional CPTSPR.
- 1.2. Promover la manifestación en defensa de nuestros derechos humanos y laborales que organiza el CPTSPR.

Meta 2 objetivos:

- 2.1 Ampliar el respaldo de colegiados (as) y agencias públicas o privadas.
- 2.2. Mantener informados a los(as) colegiados(as) sobre los problemas y asuntos de trascendencia social relacionados con la profesión.
- 2.3. Promover las Comisiones Permanentes y Comités Especiales del CPTSPR entre los miembros del Capítulo para que sean parte de estos.
- 2.4. Orientar a los Trabajadores Sociales de la membresía del Capítulo Metropolitano a referir situaciones relacionadas con su práctica profesional a la Comisión de Condiciones Laborales y Acción Profesional del CPTSPR.
- 2.5. Organizar actividades en colaboración con colegas de otras agencias para ofrecer servicios a pueblos del CM.

Meta 3 objetivos:

- 3.1. Participar en conferencia o actividades de agencias u organizaciones y comunidades que lo soliciten al Colegio Metropolitano.
- 3.2. Colaborar en actividades relacionadas con el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones marginadas en Puerto Rico.
- 3.3. Responder ante situaciones de emergencia y desastres juntamente con el CPTSPR.

IV. Labor Realizada

1. Contar con una directiva capitular constituida, activa y comprometida con el capítulo, a pesar de las emergencias socioambientales y la pandemia.
2. Modificar nuestras reuniones y actividades para cumplir con el distanciamiento físico ante la pandemia.
3. Participación de cuatro (4) miembros de la Directiva Capitular en Asamblea anual ordinaria. Hotel Ponce Hilton, Ponce PR, Noviembre, 2019.
4. Participación del presidente del Capítulo Metropolitano en las reuniones de la Junta Directiva del CPTSPR, 2019-2020
5. Participación del presidente del Capítulo Metropolitano en reuniones del Comité de Presidencias de Capítulo, 2019-2020.
6. Comunicación con la membresía del Capítulo Metropolitano a través del correo electrónico del Capítulo, 2019-2020.
7. Participación de integrantes del Capitulo Metropolitano en la Actividad Organizada por el CPTSPR de los 16 Días de Activismo noviembre-diciembre 2019.
8. Actividad Tertulia entre colegas, junio 2020 - Virtual
9. Participación del presidente del Capítulo Metropolitano como voluntario de la Cruz Roja Americana, Capítulo de Puerto Rico, 2019-2020.
10. Se une a la actividad virtual del Día Internacional del Derecho al Juego organizado por el CPTSPR.
11. Participación del presidente en reuniones de la junta directiva del CPTSPR y Comité de Presidencias de Capítulos octubre 2019 - septiembre 2020.
12. Participación en el simposio organizado por el CPTSPR, septiembre, 2020.
13. Se inició los trabajo para realizar un estudio de necesidades e intereses de la matrícula del capítulo.
14. Nuestra vicepresidenta fue moderadora en la actividad Tertulias de Verano con el tema: Derecho a la educación y regreso a clases en el contexto del COVID-19 realizada el 23 de julio de 2020.

V. **Proyecciones**

1. Realizar actividades o conversatorios en los pueblos del capítulo.
2. Fomentar mayor participación de los colegiados en las actividades del capítulo.
3. Continuar fomentando la defensa de los derechos humanos de la población y de la profesión de trabajo social.
4. Participación del capítulo en actividad de los 16 días de activismo por la violencia de género.
5. Realizar conversatorios en pueblos del capítulo ubicados en el área de la montaña.
6. Continuar realizando la actividad del día de juegos en diferentes pueblos del capítulo.
7. Continuar fomentando la comunicación a través de correo electrónico con los colegas del Capítulo para orientarlos sobre las actividades del Capítulo Metropolitano y de la sede CPTSPR
8. Continuar realizando dos actividades educativas de educación continua para la membresía del Capítulo Metropolitano.

VI. **Recomendaciones**

- Continuar fortaleciendo en Proyecto Profesional en las actividades que se realicen en el Capítulo Metropolitano.
- Ofrecer actividades de servicios dirigidas a ayudar a la membresía de los diferentes pueblos del Capítulo Metropolitano.
- Lograr participación de la membresía en las diferentes comisiones del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.
- Continuar participación en reuniones de tesorería del capítulo y mantener informados a la directiva del capítulo sobre el presupuesto.
- Mantener comunicación de la directiva capitular con Enlace del capítulo.

VII. **Agradecimientos**

- Agradecemos la cooperación del Colegio de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico.

- Agradecemos a Nérida por su labor y apoyo brindado al Capítulo Metropolitano.
- Agradecimiento a la directiva capitular por su apoyo y tiempo dedicado.

VIII. **Sometido por:**

- a. Ramón Almena Sosa - presidente
- b. Iliá D. Santos Serrano- secretaria
- c. Fecha en que se aprueba: 13 de octubre de 2020.

s/ Ramón Almena Sosa
presidente

s/ Iliá D. Santos Serrano
secretaria